

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 231

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL EL 10º
ANIVERSARIO DEL JARDÍN DE INFANTES Nº 21 "DÍAS DE
MAGIA", DE LA CIUDAD DE RIO GRANDE**

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
24 MAY 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 201	Hs. 16-65
FIRMA: <i>[Signature]</i>	



Proyecto de Resolución: Declarar de interés provincial el 10° Aniversario del Jardín de Infantes N° 21 "Días de Magia", de la ciudad de Río Grande.

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El presente proyecto de resolución tiene como objetivo declarar de interés provincial el 10° Aniversario del Jardín de Infantes N° 21 "Días de Magia" de la ciudad de Río Grande, que se celebra el 13 de agosto de 2022.

El Jardín de Infantes N° 21 se crea el 17 de febrero de 2012 mediante Decreto N° 0361/12 del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. En esta misma norma también se dispone la cobertura de los cargos de Directora, Vicedirectora, Secretaria y maestros auxiliares, complementarios, de aula, entre otros, designando allí mismo a quienes ejercerían dichos cargos.

En este sentido, es importante destacar que la primera Directora del Jardín fue la docente Nelly Beatriz Alcalde, quien ocupó este cargo antes de acceder al beneficio jubilatorio.

La reciente construcción del Barrio Bishop en Río Grande, dio pie a la necesidad de un nuevo jardín en la zona que permitiera absorber la escolarización de los niños y niñas del lugar y sus alrededores. Es así que de esta forma se liberaban también vacantes en establecimientos educativos cercanos y facilitando el acceso al sistema educativo a toda la familia.

El jardín cuenta con diversas actividades y proyectos que se van amoldando a la realidad de cada una de las aulas y de los niños y niñas que participan en ellas. Por ello, cuentan con proyectos artísticos, de literatura, de articulación en el cual visitan escuelas primarias.

[Signature]
[Signature]
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



Por su parte, el proyecto de Época Colonial –nacional y regional- es característico de la institución ya que se profundiza en las fechas patrias y se incorpora la bicontinentalidad como eje central por las características especiales de nuestra provincia.

Entre sus actividades se fueron incorporando proyectos como "Aprender Conectado" con los módulos que entrega el Ministerio de Educación de la Nación; los juegos tradicionales; el proyecto de Primavera e Invierno en movimiento junto a los docentes de educación física en un primer momento y luego con la incorporación de todos los docentes.

El Jardín de Infantes es el primer paso de un camino de formación esencial para todos los niños y niñas de nuestra provincia, es por ello que reconocer la trayectoria de los mismos implica también un reconocimiento a todos y todas los que forman parte de esta comunidad educativa y dejan una huella imborrable en aquellos que transitan sus aulas.

Por lo expuesto, de lo normado en el artículo 77 del Reglamento Interno de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de resolución.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR de Interés Provincial el 10° Aniversario del Jardín de Infantes N° 21 "Días de Magia" de la ciudad de Río Grande, que se celebra el día 13 de agosto del 2022.

ARTÍCULO 2°: OTORGAR copia física de la presente a la Sra. Directora, docente Claudia Mabel Palacios y por su intermedio a toda la comunidad educativa del Jardín,

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán argentinas"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE PARTIDO VERDE



por su dedicación, compromiso y acompañamiento a todos los niños y niñas que han transcurrido y hoy transcurren sus primeros pasos educativos en la institución.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Mario Jorge COLAZO
Legislador Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Laura COLAZO
Legisladora Partido Verde
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO